

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 19 MAR 2020

DECRETÓ REGISTRADO: N° 795 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcional de la Ley 19.378.
4. Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
5. El Art 52º de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.452 de fecha 27 de Septiembre del 2019, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2020.
7. Decreto Registrado N° 394 de fecha 20 de mayo del año 2008, nombramiento en calidad de titular.
8. Decreto Alcaldicio N° 2769 de fecha 28 de noviembre del año 2016, cambio de categoría
9. Certificado de Defunción de Don Marco Arancibia Torres.

D E C R E T O

1. **CESE DE FUNCIONES**, según Artículo N° 48, letra e) de la ley N° 19.378 se procede a poner término a la relación laboral el día 02 de marzo del año 2020, al cargo de Titular 44 de la Categoría "C" cumpliendo funciones de Técnico administrativo de nivel superior en Adquisiciones del Departamento de salud municipal, debido al fallecimiento del funcionario **SR. MARCO ANICETO ARANCIBIA TORRES C.I. [REDACTED]**
2. **DECLARESE**, la vacancia del cargo a contar del día 03 de marzo del año 2020, cargo de Técnico Administrativo 44 horas semanales cumpliendo funciones en el Departamento de salud Concón.
3. **NOTIFIQUESE**, a través de secretaría municipal
[REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE
[Large signature over the text]
[Redacted stamp]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Redacted stamp]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DEPTO. SALUD
- INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp.
[Large signature over the text]

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado